



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 056 – ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS**

**LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h13 del lunes 27 de septiembre de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 24 de septiembre de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 56 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Bernardo Abad Merchán y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Luis Robles</b>		1
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Vanessa Figueroa funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Patricio Guerra, cronista de la Ciudad; Cinthya Rivera de la Agencia Metropolitana de Control; Diego Avilés, Joaquín Moscos de IMP; Erika Morales de la Secretaría de Movilidad; Daisy Sáenz de Administración General; Diana Cruz del INPC; Diego Vaca del despacho del concejal Bernardo Abad; Denisse Carrillo del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Cristina Borja y Moisés Lescano de la Secretaría de Desarrollo Productivo y competitividad; Alicia Abarca Jaramillo, Marlon Ramírez Figueroa de la Administración Zonal Quitumbe; Zaida Carolina Almeida Falcón Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Laura Elizabeth Coello Fernández de la Administración Zonal La Delicia; Daisy Sáenz de Administración General;

Ciudadanos presentes: Arq. María Samaniego, del Colegio de Arquitectos del Ecuador-Pichincha

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.



**1.- Aprobación de las siguientes actas:**

Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 54 - Ordinaria, de lunes, 30 de agosto de 2021, incluidas las observaciones realizadas en la sesión Nro. 55.; y, Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 55 - Ordinaria, de lunes, 13 de septiembre de 2021.

**2.-** Comisión General para recibir a Joffre Echeverría representante del Buró del Centro Histórico, para exponer su perspectiva sobre la Resolución de uso de terrazas en el espacio público en el sector.

**3.-** Comisión General para recibir al señor Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, para exponer el estado del Camino del Inca.

**4.-** Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat Vivienda, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP - de los avances de la elaboración de la ficha de inventario del inmueble denominado Hotel Quito.

**5.-** Presentación por parte del IMP sobre el proyecto de rehabilitación de El Panecillo, especialmente respecto de los recursos que serán destinados, la incidencia que se busca lograr y de su afectación en la planificación y presupuesto del IMP.

**6.-** Varios;

Se pone en consideración el orden del día.

El concejal Bernardo Abad, pide que en el punto cuatro se tome una resolución al respecto.

Apoyada la moción se procede a tomar votación de la moción planteada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1				
<b>Luis Robles</b>					1
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>TOTAL</b>	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, se modifica el orden del día quedando de la siguiente manera:

**1.- Aprobación de las siguientes actas:**



Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 54 - Ordinaria, de lunes, 30 de agosto de 2021, incluidas las observaciones realizadas en la sesión Nro. 55.; y,

Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 55 - Ordinaria, de lunes, 13 de septiembre de 2021.

2.- Comisión General para recibir a Joffre Echeverría representante del Buró del Centro Histórico, para exponer su perspectiva sobre la Resolución de uso de terrazas en el espacio público en el sector.

3.- Comisión General para recibir al señor Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, para exponer el estado del Camino del Inca.

4.- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat Vivienda, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP - de los avances de la elaboración de la ficha de inventario del inmueble denominado Hotel Quito y resolución al respecto.

5.- Presentación por parte del IMP sobre el proyecto de rehabilitación de El Panecillo, especialmente respecto de los recursos que serán destinados, la incidencia que se busca lograr y de su afectación en la planificación y presupuesto del IMP.

6.- Varios;

Sin haber más observaciones se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Luis Robles					1
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio aprueba el orden del día planteado

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación de las siguientes actas:**

Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 54 - Ordinaria, de lunes, 30 de agosto de 2021, incluidas las observaciones realizadas en la sesión Nro. 55.; y,

Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 55 - Ordinaria, de lunes, 13 de septiembre de 2021.



Se pone en consideración el primer punto del orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Luis Robles					1
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 54 - Ordinaria, de lunes, 30 de agosto de 2021, incluidas las observaciones realizadas en la sesión Nro. 55; y, Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 55 - Ordinaria, de lunes, 13 de septiembre de 2021.

**Segundo punto: Comisión General para recibir a Joffre Echeverría representante del Buró del Centro Histórico, para exponer su perspectiva sobre la Resolución de uso de terrazas en el espacio público en el sector.**

Debido a problemas técnicos en la conexión del ciudadano, la concejala Luz Elena Coloma, mociona que el punto dos sea tratado más adelante hasta solucionar el problema.

Apoyada la moción se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Luis Robles					1
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Co dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba la moción planteada.

**Tercer punto: Comisión General para recibir al señor Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, para exponer el estado del Camino del Inca.**

Se concede la palabra al Mgs. Patricio Guerra, cronista de la ciudad, inicia destacando la importancia del Camino del Inca y la problemática actual, señalando que gran parte del



camino se ha perdido, con particularidades de vías abiertas, construcciones, para lo cual se ve como necesidad, que se defina por donde va el camino y haya una propuesta de solución. Además agrega que aún se puede salvar parte del camino en beneficio de los ciudadanos, hay alguna propuesta de solución por parte de ciudadanos, sugiere que la comisión puede encontrar una solución y que en la ficha de IRM, salga en la parte de abajo, la condición de patrimonial, tomando como referencia el caso en que determinada casa fuera patrimonial, en tal sentido se podría generar documentación en que se establezca los linderos del camino del inca para que este no sea tomado por terceras personas.

Siendo las 11h45, se conecta a la sesión del concejal Luis Robles.

**La concejala Luz Elena Coloma**, menciona que es preocupante que no haya información en cuanto a la delimitación, tanto para los administradores zonales como para los ciudadanos.

**Interviene la Arq. Vanessa Figueroa**, de la Secretaría de Territorio, Habilidad y Vivienda; no solamente se trata de que conste en el IRM, sino se deben cumplir más lineamientos.

**Interviene el Ing. Roberto Noboa, de la Secretaría de Territorio, Habilidad y Vivienda;** manifiesta que, en el recorrido hecho con las administraciones zonales correspondientes, se definió que la entidad que debe entregar los lineamientos sobre como preservar el trazado vial, es el IMP, debido a que está catalogado como histórico Patrimonial; el IMP, ya indicó durante el recorrido cual debe ser el ancho específico, las áreas de amortiguamiento; por tanto, se solicitó que se envíen las especificaciones para que las zonales realicen el trámite pertinente, luego de esto, la Secretaría de Territorio revisa las normas de arquitectura y establece la pertinencia para elevar a la comisión de uso de suelo y a la Comisión de Áreas Históricas para que resuelvan lo pertinente en sesión conjunta. Agrega que el trazado vial, Camino del Inca, está en el PUGS, sin embargo, para poder contar con un trazado definitivo, se requieren los procedimientos indicados.

**La concejala Luz Elena Coloma**, pregunta si el IMP, tiene algo previsto al respecto.

**Interviene la Arq. Vanessa Figueroa**, menciona que ya hubo un compromiso entre las dos instancias municipales, en tal razón se realizarán los lineamientos respectivos y así dar prioridad al tema.

**La concejala Luz Elena Coloma**, menciona que la comisión hará seguimiento y los requerimientos necesarios para que esto se convierta en un trazado vial, ya que los problemas en este caso, son de muchos años.

**Interviene el concejal Luis Robles**, menciona que, debido a la importancia histórica, de identidad y cultura, recuerda que hay el Art. 54, donde se protege desde 1940, los caminos construidos, habiendo la norma, consecuentemente se debe proteger.



El **concejal Bernardo Abad**, destaca la importancia del Camino del Inca, agradece al cronista de la ciudad por tener al tanto de estos temas a la comisión y advierte que ahora es necesario estar atentos.

**Se retoma el Segundo punto: Comisión General para recibir a Joffre Echeverría representante del Buró del Centro Histórico, para exponer su perspectiva sobre la Resolución de uso de terrazas en el espacio público en el sector.**

**Joffre Echeverría, representante del Buró del Centro Histórico**, inicia refiriéndose a la Resolución de la Secretaría de Territorio Habitación y Vivienda, Nro. 08 de 2018 y su anexo Técnico, sobre las terrazas del Centro Histórico, en ese sentido destaca el buen uso que se debe dar al espacio público, solicita que se genere una mesa de trabajo para la reforma a una resolución, ya que la actual no establece particularmente los establecimientos con registro turístico; sin embargo ya hay locales que están usando el espacio público sin normativa técnica ni autorización, en consecuencia piden algunos incentivos acorde al uso y servicio, para lo cual se deberá trabajar la mesa de trabajo con las dependencias correspondiente.

**La concejala Luz Elena Coloma**, menciona que se debe hacer algo al respecto; concede la palabra a la Secretaría de Desarrollo Productivo.

**Cristina Borja, de la Secretaría de Desarrollo Productivo**, menciona que se han generado algunas reuniones GREPI, propietario de Casa Manuela. Agrega que respecto a los toldos retractiles, se está motivando la reforma de la ordenanza 260, también han sido incluidos los demás puntos solicitados.

**La concejala Luz Elena Coloma**, manifiesta que deben haber resultados y considera que lo más eficiente sería reformar la resolución.

**Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio Habitación y Vivienda**, menciona que los puntos están considerados en la ordenanza, ya que también se debe dar incentivos.

**La concejala Luz Elena Coloma**, menciona que se debe incentivar la reactivación económica, usando con orden los espacios públicos.

**Cristina Borja, de la Secretaría de Desarrollo Productivo**, indica que, en algunos casos, como el de casa Manuela, ha existido un acompañamiento personalizado, desde la Secretaría, sin embargo, se quiere incumplir reglas existentes. Agrega que en el establecimiento de la García Moreno y Sucre ya se ha reportado.



El **concejal Luis Robles**, indica que ya existe la normativa pero que se debe plantear estrategias para aplicarla. Pide a la **Secretaría de Desarrollo Productivo**, que haya estrategias de cumplimiento que incluya a todos los sectores de la sociedad.

El **concejal Bernardo Abad**, menciona que luego de la pandemia, se necesita reactivar, en ese sentido pregunta que hacer hasta que se apruebe la ordenanza.

**Cristina Borja, de la Secretaría de Desarrollo Productivo**, señala que en el caso específico de la casa Manuela, que se haga el trámite para implementar el toldo acorde a las condiciones que indica la norma.

**La concejala Luz Elena Coloma**, se debe dar respuestas claras y eficiente, hacer cumplir la ley y ordenanza a todos; esperando que se den las mesas de trabajo para solucionar el problema.

**Joffre Echeverría, representante del Buró del Centro Histórico**, pide que se revise a los locales que no están siendo usados adecuadamente, aplicando la Ley de Turismo.

**Cuarto punto: Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat Vivienda, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP - de los avances de la elaboración de la ficha de inventario del inmueble denominado Hotel Quito y resolución al respecto.**

**La concejala Luz Elena Coloma**, menciona que es necesario tener una sola ficha del Hotel Quito y tener el tema claro, en ese sentido pide que se aclare lo referente a la situación de este bien inmueble.

**Interviene la Arq. Viviana Figueroa**, señala que el INPC, aún no da respuesta respecto a la actualización de la ficha, esto debido a la espera del informe técnico desde el municipio, específicamente en alcaldía, sin embargo, se ha hecho llegar información y observaciones respecto al bien.

**Joaquín Moscos de IMP**, indica que la ficha está en estado de entregado al INPC, se ha realizado un informe técnico acorde a lo que dice la normativa, además se hará un informe de como se hizo la ficha, para poner en consideración de la Secretaría Técnica de Territorio Habilidad y Vivienda; respecto a la comunicación del alcalde de dar contestación directa, aclara que la contestación directa es para el INPC y STHV, resalta que esto se debe hacer de acuerdo al proceso reglado que existe, para comunicar al INPC.

**Jorge Sempértegui, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**, aclara que, en este momento, con la Resolución 114, lo que se validó, fue el acto administrativo del año 1998, por tanto existe ficha del Hotel Quito y es la del año mencionado, por tal razón se está



pidiendo el proceso de actualización, con las recomendaciones de los gremios involucrados.

**La Arq. Viviana Figueroa**, menciona que la ficha válida del Hotel Quito es la del Municipio Metropolitano de Quito, hasta que el INPC, apruebe la ficha que se está actualizando. Referente a los polígonos, la STHV, recomienda no incluir en la ficha, ya que deberían estar atados a lo que hoy está aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito, que es el PUGS, ya que debería hacerse el estudio ligado a este.

**Joaquín Moscos de IMP**, indica que es fundamental el área urbana donde existen edificaciones patrimoniales. Es imposible trabajar un plan de protección integral en el barrio de la Floresta, sino se establece áreas de protección patrimonial en la zona.

**María Samaniego del Colegio de Arquitectos de Pichincha**, manifiesta la importancia de la participación del CAE, en la elaboración de la ficha, que se ha hecho el pedido de revisión de la ficha, lo cual ha sido argumentado, para que la ficha se perfeccione. Solicita que se revise la ficha, no solamente el trabajo del informe, ya que preocupa la valoración que da la ficha, ya que en el 2013 a 2021 baja la valoración, por tanto, es pertinente que dé una respuesta y se haga una mesa de trabajo con el concejo técnico para que se dé información de la ficha y encontrarla forma de que la ficha este acorde a la realidad de Quito, para proteger al Hotel Quito y su conjunto.

**La Arq. Viviana Figueroa**, indica que la ficha de elaboración a la hace referencia la Arq. Samaniego, tiene un baremo distinto al que maneja el Municipio con relación a los datos del INPC; la catalogación de protección protege el tipo de intervención que se puede hacer en el inmueble.

**Joaquín Moscos de IMP**, indica que el INPC, lo que ha pedido es el Informe Metodológico, de cómo se elaboró y ponderó la ficha, al querer migrar la ficha, cambia el baremo, la forma de protección. En ese sentido, hasta que no se pruebe una ficha específica, hay que implementar los procesos que se han mencionado.

**La Arq. María Samaniego**, pregunta si ¿se puede construir en el predio? y ¿si la solicitud del INPC, no fue modificar la ficha, se hizo lo solicitado, que es complementar la ficha?

**La Arq. Viviana Figueroa**, responde que, en los casos de protección absoluta y protección parcial rehabilitarle, si hay un área libre, se puede construir ya que no limita la ordenanza. Respecto a la complementación de la ficha, se tomó en cuenta las observaciones del CAE.

**El concejal Bernardo Abad**, sistematiza el procedimiento que se ha llevado y llevará respecto al Hotel Quito, por tanto pide estar muy atentos en el tema, en tal razón mociona: Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y al Instituto Metropolitano de Patrimonio, que de manera semanal, remitan para conocimiento y consideración de los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, un informe detallado que





contenga el avance y actualización de la Ficha de Registro e Inventario del inmueble denominado Hotel Quito.

La moción fue apoyada por la concejala Luz Elena Coloma, se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor y por unanimidad, la comisión de Áreas Históricas en sesión ordinaria desarrollada el 27 de septiembre de 2021 **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y al Instituto Metropolitano de Patrimonio, que de manera semanal, remitan para conocimiento y consideración de los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, un informe detallado que contenga el avance y actualización de la Ficha de Registro e Inventario del inmueble denominado Hotel Quito

**Quinto punto: Presentación por parte del IMP sobre el proyecto de rehabilitación de El Panecillo, especialmente respecto de los recursos que serán destinados, la incidencia que se busca lograr y de su afectación en la planificación y presupuesto del IMP.**

En este punto se procede a verificar que los Concejales Luis Robles y Bernardo Abad han abandonado la sesión, en tal virtud, no existe el quorum correspondiente para continuar con la sesión.

Siendo las 13h13, por falta de quorum, la señora Presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Luis Robles		1
Bernardo Abad Merchán		1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).



Concejala Luz Elena Coloma Escobar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Samuel Byun  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	